



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Julio nueve de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1425

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2020 000202 00

Pese a que el trámite del proceso de la referencia se encuentra suspendido, es necesario por parte del juzgado advertir que la actuación que consta en el archivo 21, relativa a auto 1297 de fecha 25 de junio/2021, no corresponde al trámite de este proceso.

Por la secretaria del Juzgado se insertará el auto al proceso correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 28 fijado en la página web de la rama judicial el 14 de julio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b62be9419d537c524b383970c0cdde2b3740299d5617be0ed6513b87553aa02

Documento generado en 13/07/2021 10:13:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**